

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4143

Número de Repertorio: 9228

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA-PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4143 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311895484	ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO	COMPRADOR
1310497852	RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA	COMPRADOR
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3410201000	76622	COMPRAVENTA- PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA-PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: martes, 06 diciembre 2022

Fecha generación: martes, 06 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 6 8 1 4 6 Q Q Z G R X Y



Oficio No.: SVEP-GG-EP-2022-730 -O

Manta, 02 diciembre de 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS

Doctor

George Moreira

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted de la manera más cordial realice la Inscripción de la Escritura adjunta al presente documento, en la que SI VIVIENDA EP transfiere el dominio que se detalla a continuación:

ÍTEM	MZ.	LOTE	Nº CEDULA	PROPIETARIO	CLAVE CATASTRAL
1	2	1	1310497852	RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA	3410201000

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

ELIANA**JACQUELINE****PRUSS PIN**

Leda. Eliana Pruss P.

GERENTE GENERAL SUBROGANTE**EMPRESA MUNICIPAL "SI VIVIENDA EP"**



Factura: 001-002-000075327



20221308001P03567



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P03567						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	REPRESENTADO POR	RUC	1360065170001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310497852	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311895484	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	755.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308001P03567
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:09)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

2022	13	08	001	P	03567
------	----	----	-----	---	-------



CONTRATO DE ENAJENACIÓN-VENTA.-

OTORGA LA EMPRESA

**MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO " SÍ
VIVIENDA-EP" .-**

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

**RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA Y ALONZO CEVALLOS
MAURICIO FERNANDO.-**

CUANTIA: USD \$755,55

AVALUO: USD \$ 4.114,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Diciembre del año dos mil veintidós, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte; la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SÍ VIVIENDA-EP"**, representada por la señora **Licenciada ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, ocho, siete, cero, cinco, dos, de estado civil casada, en calidad de Gerente General Subrogante; como la **Vendedora**, y, por otra parte los señores **RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, nueve, siete, ocho, cinco, guion dos Y **ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, nueve, cinco, cuatro, ocho, guion cuatro, de estado civil casados entre sí, a quienes se los denominarán los Compradores, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

agregara como habilitante. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ENAJENACIÓN-VENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **ENAJENACIÓN-VENTA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura por una parte la Licenciada ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN en su calidad de Gerente General Subrogante de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano " SÍ VIVIENDA-EP", a quien en adelante se la denominará como la Vendedora; y, por otra parte RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA con C.I/o NUI.131049785-2; ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO con C.I/o NUI.131189548-4, a quien se denominará los Compradores. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1.-** El Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria del 20 de mayo de 2010, resolvió declarar de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación y de interés social el área con una superficie de 357.16 hectáreas, localizada al sur-este de Manta en una zona limítrofe con el Cantón Montecristi; para destinarla como área urbanizable compatible con vivienda económica y sus equipamientos urbanos. **2.2.-** Con fecha 10 de Mayo del 2012, bajo el número de inscripción 1221, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el contrato de transferencia de dominio, celebrada en la Notaría Pública Tercera de Manta, el 4 de mayo del 2012, mediante la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de Mayo del 2010, transfiere a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71 m2, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. **LOTE No.1.-** Con una superficie de 182.559,86 m2.; **LOTE No. 2.-** Con un área de 176.609,99 m2.; **LOTE No. 3.-** Con un área de 81.567,63 m2.- **LOTE NO. 4.-** Con un área de 1.177.302,82 m2. Con fecha 26 de noviembre del 2013, en la Notaria Tercera de Manta, se celebra el Contrato de Unificación y Transferencia de Dominio, que otorga el

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a favor de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano " SÍ VIVIENDA-EP", para implementar a través de sus políticas y fines, los programas de vivienda económica necesarios para cubrir el déficit cuantitativo de vivienda en el Cantón Manta, áreas que comprenden el Lote No.1 con un área total 85.953,87m², clave catastral 32702152000; Lote No.2 con un área total de 59.185,78m², de clave catastral No.32702151000. **2.3.-** Mediante Ordenanza Publicada en el R.O. No. 41 Edición Especial del 19 de Mayo de 2010, se crea la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano, "SI VIVIENDA-EP", constituida como persona jurídica de derecho público, autonomía financiera, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales económicos, sociales, ambientales y con patrimonio propio; cuyo objeto será desarrollar proyectos de urbanización del suelo cantonal para implantar proyectos alternativos de viviendas en el Cantón Manta. Posteriormente mediante Ordenanza GADMC-MANTA No.003, Gobierno Municipal 2019-2023, se expide: LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO " SÍ VIVIENDA -EP", por parte del Concejo Municipal del Cantón Manta, discutida y aprobada en dos sesiones ordinarias distintas celebradas los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 2019, publicada en el Registro Oficial No.351 Edición Especial del viernes 14 de febrero de 2020. **2.4.-** Con fecha 18 de junio del año 2015, se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Empresa Pública Aguas de Manta EPAM-EP; La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano " SÍ VIVIENDA-EP"; y, la Comisión Especial Interinstitucional del Puerto de Manta-CEIPM, cuyo objeto, es facilitar la concurrencia de voluntades y esfuerzos para establecer la cooperación interinstitucional que permita instrumentalizar acciones conjuntas encaminadas a promover la Asesoría, Estudio, Planificación, Proyectos, Ejecución de Obras, Estudios de Impactos ambientales, dentro del Proyecto denominado "Mi Primer Lote". Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con los proyectos a ejecutarse y que permitan mejorar los niveles de vida de la Población del Cantón Manta. Estableciéndose compromisos por parte de cada una de las Instituciones antes mencionadas, correspondiéndole a la Empresa Municipal SÍ VIVIENDA-EP,

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Gerenciar el proyecto Mi Primer Lote, Gestión de Comercialización, y otros; al GAD Manta, la Planificación, Estudio y Ejecución de Vías, Aceras y Bordillos y Sistemas contra incendios, a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas; la Planificación, estudios, y ejecución, calificación y selección de familias beneficiarias del proyecto de acuerdo a los grupos prioritarios; aprobación de las desmembraciones de los macrolotes, y otras; y la Empresa Públicas Aguas de Manta, la planificación, estudios y ejecución de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario y diseño pluvial. **2.5.-** Con fecha 20 de Diciembre de 2016 se suscribió entre RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA y el representante de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOTE DE TERRENO DEL PROYECTO " MI PRIMER LOTE", SECTOR CEIBO RENACER, en cumplimiento con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, objetivo 3, Mejorar la calidad de Vida de la Población, el Plan de Ordenamiento y desarrollo Territorial (PD Y OT) correspondiente al periodo 2014-2019, componentes de Asentamientos Humanos; concordante a los numerales 3.8 y 3.9 y acorde al informe socioeconómico que acredita a los beneficiarios para acceder a un lote subsidiado, realizan la entrega de un lote de terreno , a RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA, portadora de la C.I. 131049785-2. El Terreno está ubicado en la Vía Circunvalación, tramo II, ingreso al sector Ceibo Renacer del Proyecto " MI PRIMER LOTE", cuya designación y medidas son las siguientes: Ubicación: Manzana 02, lote 01; Área Total: 170 Metros Cuadrados; Medidas: 17x10 Metros; Linderos: Frente: Calle; Posterior: Lote 22 Mz.2; Lado Izquierdo: Calle; Lado Derecho: Lote 2 Mz.2. **2.6.-** Mediante Resolución Ejecutiva No.MTA-2020-ALC-0218, de fecha 16 de octubre de 2020, se aprobó el proyecto de Urbanización de Interés Social "CEIBO RENACER" en sus tres sectores ubicados en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Manta, con un área de 152.646,93 metros cuadrados de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SÍ VIVIENDA-EP. Protocolizándose los Planos el 16 de octubre de 2020, en la Notaria Primera de Manta, e inscritos en el Registro de la Propiedad con el número de inscripción 14 el 22 de junio de 2021. **2.7.-** El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 57 del COOTAD, aprobó con fechas 11 y 18 de agosto de 20 en



sesiones extraordinarias virtuales, la reforma a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano VIVIENDA-EP, incorporando en el Art. 2, literal b la Enajenación a través de la figura de venta, lotes de terrenos de propiedad de la Empresa "SÍ VIVIENDA-EP", con el objetivo de promover el hábitat y vivienda, disponiendo en las Disposiciones Transitorias primera que el Directorio deberá emitir en el plazo de un mes el reglamento para la venta o regularización de los lotes de propiedad de la Empresa; y, en la segunda transitoria la regularización de las ventas de lotes de terrenos de la Empresa "SÍ VIVIENDA-EP", otorgadas dentro del proyecto "Mi primer lote", Ordenanza reformativa sancionada el 24 de agosto de 2022 por el Alcalde de Manta. **2.8.-**Memorando No. M-DT-JPV-SVEP-191-2022, del 26 de agosto de 2022, de Ing. Jorge Enrique Pico Véliz, JEFE DE INGENIERIA, informa: " El Proyecto MI PRIMER LOTE cuenta con 256 predios distribuidos en 2 fases y 12 manzanas y forman parte del Programa Habitacional "CEIBO RENACER". **6.-CONCLUSIÓN:** 6.1. La Planificación del Proyecto MI PRIMER LOTE cuenta con 256 predios aprobados los cuales 27 lotes presentan irregularidades en su superficie. **7.-RECOMENDACIÓN.-** 7.1. En virtud de la MATRIZ DE MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS PREDIOS presentada en este documento se determina los predios de "MI PRIMER LOTE" se encuentra aptos para la correspondiente legalización. **2.9.-** Memorando Nro.M-DF-IAF-2022-127, del 25 de octubre de 2022, de Ing. Ivonne Ávila Flores JEFE FINANCIERA Y DE COMERCIALIZACIÓN CONTADORA, informa: "... que entre los antecedentes del precio de los lotes estos se comercializaron en \$720.00 cada uno, sin embargo, acorde a la información que reposa en los archivos de las áreas de comercialización y técnico, hay lotes que variaron en sus áreas, por lo cual existen lotes con área total de 150m², 154m² y 170m² y los precios de los lotes variaron de \$ 720.00 a \$666.67, \$684.44, \$733.33 y \$755.55 respectivamente; de igual manera hay lotes que por disposición de la Gerencia General se comercializaron en \$2,500.00 y \$5,000.00. La mayoría de estos beneficiarios cuentan con promesa de compraventa elaboradas por la Asesoría Legal de Si Vivienda-EP conforme lo requerido por el beneficiario al departamento de comercialización. Según archivos del departamento de comercialización hasta la presente fecha se evidencia 227 lotes asignados con ubicación, entregados por las negociaciones por compra de lotes del

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

proyecto Habitacional Mi Primer Lote, de los cuales 107 corresponden a la fase 1 y 120 a la fase 2, con una recaudación total de \$ 181,038.19. A continuación se detalla resumen consolidado de lotes asignados con ubicaciones:

DETALLE DE LOTES ASIGNADOS CON UBICACIÓN		
ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	LOTES CANCELADOS EN SU TOTALIDAD	223
2	LOTE CANCELADO BENEFICIARIO FALLECIDO	1
3	LOTES CON VALORES PENDIENTES DE PAGO	3
TOTAL LOTES ASIGNADOS CON UBICACIÓN		227

2.10.- Informe N° 02-2022 suscrito por la Lcda. Mero Cedeño Magdalena, Trabajadora Social, Empresa SÍ VIVIENDA-EP", de fecha septiembre 2 del 2022, informa: "...El proyecto MI PRIMER LOTE se encuentra ubicado en el tramo II de la vía Circunvalación, dentro del Plan Habitacional "Ceibos Renacer"; Proyecto MI PRIMER LOTE, cuenta con una planificación de 256 lotes, de los cuales fueron entregados 227 lotes a familias de escasos recursos, estos lotes fueron asignados mediante Acta de entrega recepción y en otros casos a través de Promesa de Compra Venta. Es preciso indicar que el levantamiento de información se realizó en varios días recorridos conjuntamente con el personal de la Empresa Si Vivienda-EP, quienes colaboraron en esta labor para el proceso de legalización de escrituras. Se solicitó al Departamento de Comercialización la base de datos actualizada de las personas que accedieron a este beneficio, y se solicitó un plano del Proyecto MI PRIMER LOTE al Departamento Técnico de la empresa, para poder elaborar el actual listado de beneficiarios de forma consolidada.-Se identificaron aproximadamente 52 lotes en el que los propietarios han construido y actualmente se encuentran habitando; un aproximado de 175 lotes aún no existe ningún tipo de construcción, cabe mencionar que las familias que habitan han construido las viviendas con fondos propios.- Existen 20 beneficiarios a los que no se han logrado actualizar información, debido a que muchos de ellos han cambiado sus números de contacto, o no se obtiene respuesta alguna cuando se les realizada llamadas e incluso se realizó recorrido por el sector para poder localizarlos y según manifiestan los vecinos, que los beneficiarios no se acercan por ahí. -En cumplimiento de las designaciones se ha recopilado las solicitudes debidamente firmadas por los beneficiarios y ficha Socio Económicas y las respectivas cédulas de



Identidad. **2.11.- INFORME SOCIO-ECONOMICO. TARBAJADORA SOCIAL.** RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA C.I.131049785-2; ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO C.I.131189548-4. Manzana 02 lote 01. Proyecto CEIBOS RENACER MI PRIMER LOTE FASE II. El día que se realizó la visita se pudo constatar que en el terreno existe una vivienda, en la información proporcionada por el beneficiario se pudo conocer que él y su núcleo familiar son personas de escasos recursos; Recomendándose se busque mecanismos que permita al beneficiario acceder al título de propiedad del lote de terreno ubicado en Ceibos Renacer Proyecto Mi Primer Lote Fase II que puedo adquirir con mucho esfuerzo y sacrificio. **2.12.-ACUERDO Y COMPROMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.-** La beneficiaria RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA, lote de terreno 01,Mz. 02 con clave catastral #.3410201000 Ubicado dentro de proyecto habitacional Mi Primer Lote del cantón Manta, ha suscrito el acuerdo y compromiso de construcción de la vivienda en el plazo máximo de dos años contados a partir de que el proyecto cuente con los servicios básicos, obligándome a cumplir con la norma de construcción o edificación o disposición de control que regule la construcción de la vivienda por parte del GAD Municipal de Manta; así como al reglamento de venta de bienes inmuebles de la empresa Si Vivienda y a la ordenanza GADMC-MANTA-No. 048 en su disposición transitoria segunda. **2.13.-**Con fecha 20 de octubre de 2022, Resolución Nro.008-PRES-SVEP-2022, El Directorio de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, aprobó el Reglamento de Ventas de Bienes Inmuebles de Propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SÍ VIVIENDA-EP, destinados a Unidades de Viviendas y Programas Habitacionales. **2.14.-**Mediante Resolución Nro.008-PRES-SVEP-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, el Directorio de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, AUTORIZO a la Gerente General la Enajenación-Venta de 227 lotes en el Proyecto Mi Primer Lote, sector 3, del Plan Habitacional "CEIBO RENACER" de propiedad de SÍ VIVIENDA-EP con fines de legalización. **2.15.-** Con memorando No.SVEP-GG-EP-2022-275 -M, de fecha 10 de Noviembre de 2022, la Lcda. Eliana Pruss Pin, Gerente General Subrogante de la Empresa Municipal de Vivienda-EP, dispone realizar minutas de los siguientes beneficiarios del Proyecto MI PRIMER LOTE, conforme al siguiente detalle: 10 Minutas de Beneficiarios ubicados en la Manzana 2.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Manzana 2, "MI PRIMER LOTE"					
ITEM	MZ.	LOTE	No.CEDULA	PROPIETARIO	CLAVE CATASTRAL
1	2	1	131049785-2	RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA	3410201000
2	2	3	131278392-9	LOOR PINCAY NARCISA ALEXANDRA	3410203000
3	2	4	131312277-0	MERA MACIAS ARACELY ELIZABETH	3410204000
4	2	5	130516001-0	BARREZUETA SANCHEZ NELLY SORAIDA	3410205000
5	2	6	130903001-1	MACIAS ZAMBRANO ROBERT LEONIDAS	3410206000
6	2	7	131095279-9	VERA CEDEÑO GEORGINA ISABEL	3410207000
7	2	9	130804292-6	MENDOZA MOLINA CINTHIA JULIANA	3410209000
8	2	10	131192152-0	FRANCO LOOR JOSE ULPLIANO	3410210000
9	2	11	131046368-0	PACHAY DELGADO HILDA BRYCEIDA	3410211000
10	2	21	131402831-5	ENDERICA MENDOZA PABLO RICARDO	3410221000

2.16.- Ficha Registral- Bien Inmueble No.76622 ,Certificado de Solvencia, Lote 01 Manzana 02 Sector 3 ubicado en Urbanización "Ceibo Renacer" , emitido: 2022-10-19 por el Registro de la Propiedad de Manta. **2.17.-** La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, con fecha 31 de octubre de 2022, otorgó la Autorización No. 205-2022, a RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA, para que celebre escritura de compraventa del Lote No.01 Mz. 02, sector 3 con clave catastral No. 3410201000, ubicado en el sector de la Urbanización Ceibo Renacer, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00m-lindera con Avenida 2CR. Atrás: 10.00m-lindera con Área Verde. Costado Derecho: 17.00 m- lindera con Lote 02. Costado Izquierdo: 17.00 m.- lindera con Calle MP6. Área Total: 170.00m². **2.18.-** La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, otorgó el Certificado de Avalúo No. 102022-077589, No. Electrónico No.222667, de fecha 2022-10-31, del predio de la clave No.3-41-02-01-000, ubicado en la Urbanización Ceibo Renacer MZ.02, LOTE 01 SECTOR 3, Área Según Escritura: 170m², con un avalúo total vigente de USD \$4.114,00.**CLÁUSULA TERCERA: ENAJENACIÓN-VENTA:** Con los antecedentes expuestos la Gerente General Subrogante de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano, "SI VIVIENDA-EP, da en Enajenación-Venta a favor de RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA;y, ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO, el Lote signado No.01 Mz.02 , sector 3 con clave catastral 3410201000 ubicado en el sector de la Urbanización Ceibo Renacer, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00m-lindera con Avenida 2CR ;Atrás: 10.00m-lindera con Área Verde; Costado Derecho:17.00m- lindera con Lote 02; Costado Izquierdo:17.00m.- lindera con Calle MP6; Área Total:

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

170.00m2. Enajenación- Venta que se está ejecutando conforme a la Resolución Nro.008-PRES-SVEP-2022 de fecha 20 de octubre de 2022, por parte del Directorio de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, autorizando la Enajenación-Venta a favor del beneficiario. **CLÁUSULA CUARTA: AVALÚO**

: El predio Lote No.01 Mz.02, sector 3 con clave catastral No.3410201000, ubicado en la Urbanización Ceibo Renacer, del Cantón Manta, área total 170m2, cuyo avalúo total vigente de USD \$4,114.00, conforme al Certificado de Avalúo No.102022-077589, No. Electrónico No. 222667, de fecha 2022-10-31, de la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO O VALOR CONTABLE PAGADO:** El precio de la presente Enajenación-Venta es de \$755.55 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 55/100 CENTAVOS DE DOLARES NORTEAMERICANOS). Precio que la beneficiaria RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA, ha cancelado a la Empresa Municipal SÍ VIVENDA-EP, descrito en el Memorando Nro.M-DF-IAF-2022-127, de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por Ing. Ivonne Ávila Flores, JEFE FINANCIERA Y DE COMERCIALIZACIÓN CONTADORA.

BENEFICIARIO	Mz	Lote	Precio Final Lote	Valor Contable pagado	FASE	Observación
Rodríguez Sánchez Janeth Alexandra	2	01	\$755.55	\$755.55	FASE I	Total Cancelado

CLÁUSULA SEXTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- El predio Lote No.01 Mz.02, con clave catastral No.3410201000, mantendrá Prohibición de Enajenar, por el lapso de 5 años, que transcurrirán a partir de la inscripción de la escritura de compraventa en el Registro de la Propiedad conforme al art. 29 del Reglamento de Venta de Bienes inmuebles de propiedad de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, aprobado por el Directorio mediante Resolución No. 008-PRES-SVEP-2022 de fecha 20 de octubre de 2022, así como a lo establecido en la Promesa de Compraventa suscrita con fecha 18 de junio de 2018.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- CONSTRUCCIÓN Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA, ACUERDO Y COMPROMISO. El Beneficiario deberá realizar la construcción de la vivienda hasta dos años a partir de contar con los servicios básicos y deberá regirse ante la norma de control que regula la construcción de la vivienda de parte del GAD Municipal de Manta, una vez culminada la construcción deberá obtener el certificado de habitabilidad emitido por el GAD Cantonal de Manta. Si el beneficiario realizará cualquier tipo de construcción en el bien inmueble sin

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

los permisos respectivos, el o la Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SÍ VIVIENDA-EP" basada en la normativa legal vigente procederá a solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los controles y sanciones correspondientes. La Beneficiaria RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA ha suscrito el compromiso de construcción de la vivienda en el plazo de dos años en el lote de terreno que hoy se otorga mediante Enajenación- Venta por parte de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, y que debe ejecutarse de manera obligatoria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles de propiedad de la Empresa Municipal SÍ VIVIENDA-EP, a la ordenanza GADMC-MANTA-No. 048 en su disposición transitoria segunda; y a toda norma o disposición que se dicte en este caso. **CLÁUSULA OCTAVA.- PAGOS DE IMPUESTOS, TASAS MUNICIPALES, SERVICIOS NOTARIALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y OTROS GASTOS.-** Los pagos de Impuestos, Tasas Municipales, Servicios Notariales e Inscripción en el Registro de la Propiedad, y gastos que demanden la celebración de la escritura pública serán asumidos por el Comprador. Las partes se facultan para que por sí o por interpuesta persona alcancen y obtengan la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta una vez suscrita la escritura pública condicional de transferencia de dominio. **CLÁUSULA NOVENA.- SANEAMIENTO.-** La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", declara que el bien inmueble objeto de este contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de juicio y no obstante lo cual se sujeta al saneamiento en los términos de ley. **CLÁUSULA DÉCIMA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de suscitarse controversias respecto del cumplimiento de lo acordado en la presente escritura, las partes procurarán resolverlas directamente y de común acuerdo. De no existir dicho acuerdo, podrán someter la controversia al proceso de mediación acudiendo al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado de la Provincia de Manabí en la Ciudad de Portoviejo, y en el efecto de no llegar a un acuerdo dentro del proceso de mediación, se someterán a los Jueces competentes de la Ciudad de Manta. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Las partes contratantes aceptan todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato por así convenir a sus intereses, autorizando al

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD N° 131049785-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MAURICIO FERNANDO ALONZO CEVALLOS




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4342V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ CONSTANTE EUSEBIO ENACIMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ FIGUEROA ZOILA EMILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2017-05-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-05-03**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Provincia: **MANABI**

Cantón: **MANTA**

Parroquia: **TARQUI**

Sección: **0068 FEMENINO**

RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA

12037857



1310497852



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA

C.I. No.: 1310497852

CARNÉ No.: 13.36322

DISCAPACIDAD: **FISICA**

PORCENTAJE: **70%**



FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
MANABI/MANTA/TARQUI
LA REVANCHA DIAGONAL AL INFA

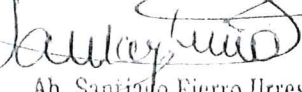
PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
MANABI/ 17/04/2012

08 N° 0266523

FIRMA AUTORIZADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a... **02 DIC 2021**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310497852

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 2017

Datos del Padre: RODRIGUEZ CONSTANTE EUSEBIO ERACIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ FIGUEROA ZOILA EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Janeth Rodriguez S

N° de certificado: 225-799-82717



225-799-82717

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310497852

Nombre: RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 70%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Emissor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-799-82868



226-799-82868



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131189548-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO CEVALLOS
MAURICIO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
JANETH ALEXANDRA
RODRIGUEZ SANCHEZ




BASICA **OBRERO**

ALONZO BENITO ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS CEDENO DIGNA ERCILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-09

[Signature] *[Signature]*

Ab. Santiago Fierro Urresta
V. 134351262
00013403
CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCUSCRIPCION 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

JUNTA No. 0003 MASCULINO

N. 81427233
1311895484



09-06-2017

N. 1311895484

ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO

CITADANATO

SOLY FOGUREITO ACREDITA QUE LA FEY
SANTANA FIEL EN EL CANTON MANTA ES 2021

[Signature]

Presidente de la Junta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en...
foras quiles. 02 DIC 2021
Manta, a...



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311895484

Nombres del ciudadano: ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 2017

Datos del Padre: ALONZO BENITO ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS CEDEÑO DIGNA ERCILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-799-82970



220-799-82970

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PRUSS PIN
ELIANA JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
KELVIN DARIO
BELLO SOLORZANO

N. 131278705-2

INSTRUCCION SUPERIOR LICENCIADA

E4133V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PRUSS QUEVEDO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN CEDERO LILIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-21

DIRECCIÓN GENERAL

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA: 0021 FEMENINO

N. 29226603
2017-11-05-2



DIRECCIÓN
C.C.N. 1312787052

PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. N. DE LA N. N.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles. 2 DIC 2021
Manta, a...

Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312787052

Nombres del ciudadano: PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELLO SOLORZANO KELVIN DARIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2006

Datos del Padre: PRUSS QUEVEDO JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-799-82582



223-799-82582

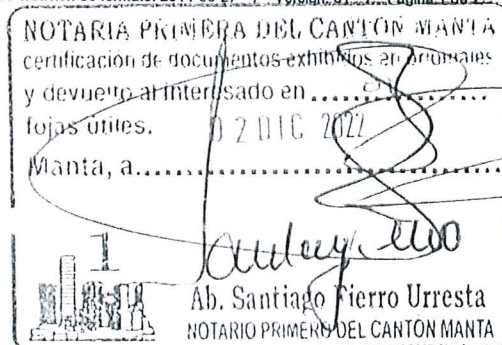
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



	SÍ VIVIENDA - EP	ACCION DE PERSONAL No. <u>2022-12</u> Fecha: <u>ABRIL 20 DE 2022</u>
DECRETO ☐ ACUERDO RESOLUCION ☒ NO. _____ FECHA: <u>MANTA, ABRIL 20 DE 2022</u>		
PRUSS PIN APELLIDOS	ELIANA JACQUELINE NOMBRES	
No. de Cédula de Ciudadanía	No. De Afiliación IESS	Rige a partir de:
131278705-2		20 DE ABRIL DE 2022
EXPLICACIÓN: (Opcional: adjuntar Anexo) EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MEDIANTE SESION ORDINARIA REALIZADA EL 20 DE ABRIL DE 2022, RESOLVIÓ DESIGNAR A LA LCDA. ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN COMO GERENTE GENERAL SUBROGANTE, TAL COMO LO INDICA EL Art. 12 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.- "...GERENTE GENERAL SUBROGANTE. El Gerente General Subrogante reemplazará al Gerente General de la Empresa en caso de ausencia o impedimento temporal de éste último, cumplirá los deberes y atribuciones previstas para el titular mientras dure el reemplazo...", SUBROGACION QUE REGIRA A PARTIR DEL MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 2022. POR LO QUE CONFORME A LAS DELEGACIONES CONFERIDAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA NRO. MTA-2020-ALC-086 DEL 23 DE JULIO DE 2020 EMITIDA POR EL AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO ALCALDE DE MANTA SE EMITE LA PRESENTE ACCIÓN DE PERSONAL.		
Referencia: Resolución de Directorio Nro. 001-PRES-SVEP-2022		
INGRESO ☐ TRASPASO ☐ NOMBRAMIENTO ☐ TRASPASO ☐ ASCENSO ☐ CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐ SUBROGACION ☐ INTERCAMBIO ☐ ENCARGO ☐ COMISION DE SERVICIOS ☐ VACACIONES ☐ LICENCIA ☐	REVALORIZACION ☐ SUPRESION ☐ RECLASIFICACION ☐ DESTITUCION ☐ UBICACION ☐ REMOCION ☐ REINTEGRO ☐ JUBILACION ☐ RESTITUCION ☐ OTRO ☐ <u>Gerente General Subrogante</u> RENUNCIA ☐	
SITUACION ACTUAL PROCESO: <u>GERENCIA GENERAL</u> SUBPROCESO: _____ PUESTO: <u>SUBGERENTE</u> LUGAR DE TRABAJO: <u>MANTA</u> REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ <u>2,034.00</u> PARTIDA PRESUPUESTARIA: <u>13.08.0.001</u>	SITUACION PROPUESTA PROCESO: <u>GERENCIA GENERAL</u> SUBPROCESO: _____ PUESTO: <u>GERENTE GENERAL SUBROGANTE</u> LUGAR DE TRABAJO: <u>MANTA</u> REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ <u>2,588.00</u> PARTIDA PRESUPUESTARIA: <u>110.51.01.05</u>	
ACTA FINAL DEL CONCURSO No. _____ Fecha: _____	PROCESO DE RECURSOS HUMANOS f. <u>SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS</u> Firmado digitalmente por SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS Fecha: 2022.04.20 16:57:34 -05'00' Nombre: ECON. SILVIA BRIONES MACIAS Resp. de Recursos Humanos	
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD CARLOS ALBERTO CHAVEZ CHICA f. _____ Nombre: ABG. CARLOS ALBERTO CHÁVEZ CHICA DELEGADO DEL ALCALDE Resolución Ejecutiva Nro. MTA-2020-ALC-086		
RECURSOS HUMANOS No. <u>2022-11</u> Fecha: <u>20 DE ABRIL DE 2022</u>	REGISTRO Y CONTROL f. <u>SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS</u> Firmado digitalmente por SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS Fecha: 2022.04.20 16:58:12 -05'00' Responsable del Registro	

Fecha de creación de formato: 2014-05-27 / Versión: 01 / Página 1 de 2



CAUCION REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 131278705-2

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: MANTA

FECHA: ABRIL 20 DE 2022

Eliana
Jacqueline
Pruss Pin

Firmado
digitalmente por
Eliana Jacqueline
Pruss Pin
Fecha: 2022.04.21
08:31:50 -05'00'

f.

Funcionario

SILVIA
CECILIA
BRIONES
MACIAS

Firmado
digitalmente por
SILVIA CECILIA
BRIONES MACIAS
Fecha: 2022.04.20
16:58:47 -05'00'

f.

Responsable de Recursos Humanos

Razón Social
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Número RUC
1360065170001



Representante legal

• PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
03/09/2010	29/04/2022	19/05/2010
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
19/05/2010	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Calle: AVENIDA 2 Número: S/N Intersección: CALLE 7 Edificio: TORRE CENTRO
Número de oficina: 402 Número de piso: 4 Referencia: DIAGONAL CNEL

Medios de contacto

Email: ivyavila19@gmail.com Email: info@sivivienda-ep.gob.ec Web: WWW.SIVIVENDA-EP.GOB.EC Teléfono trabajo: 052627299

Actividades económicas

- M71101101 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
- S94120003 - ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROFESIONALES.
- O84121101 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SALUD; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos

Abiertos

1

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 02 DIC 2022
Manta, a.....

Cerrados

0



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



Código de verificación: CATRER2022000146519
Fecha y hora de emisión: 29 de abril de 2022 08:41
Usuario emisor: Velintillia Coello Zaira Fernanda
Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.

Recibido por: _____
Firma del representante responsable: _____
Fecha: 29 ABR 2022
Usuario: Agencia: Manta

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales y presentados, pertenecen al contribuyente

Números del RUC anteriores

No registra

! Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Número RUC
1360065170001

Ficha Registral-Bien Inmueble

76622



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22032418
Certifico hasta el día 2022-10-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 24 junio 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION CEIBO RENACER

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

01 de la Manzana 02 del sector 3, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 y Avenida 2CR

Posterior: 10.00 y Area verde

Derecho: 17.00 y lote 02

Izquierdo: 17.00 y calle MP6

Area total : 170.00m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m., desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491)-. lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste);partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146,-5879.Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 9885770,3044) hacia el punto 3 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : **PLANOS**

[3 / 3] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores. ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22032418 certifico hasta el día 2022-10-19, la Ficha Registral Número: 76622.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3- Ficha nro 76622

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 6 0 9 5 S O R V M E I



N° 112022-077779

Manta, miércoles 02 noviembre 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** con número de identificación **1360065170001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-41-02-01-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 02 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1785731E8AOSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-077589

N° ELECTRÓNICO : 222667



Fecha: 2022-10-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-41-02-01-000

Ubicado en: URBANIZACION CEIBO RENACER MZ-02 LOTE 1 SECTOR 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 170 m²

ROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP"-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,114.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,114.00

SON: CUATRO MIL CIENTO CATORCE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1783821VHOPJW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-01 11:40:27

Nº 122022-080886

Manta, viernes 02 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-41-02-01-000 perteneciente a EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP" . con C.C. 1360065170001 ubicada en URBANIZACION CEIBO RENACER MZ-02 LOTE 1 SECTOR 3 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,114.00 CUATRO MIL CIENTO CATORCE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$755.55 SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 55/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE QUIEN VENDE ES UNA INSTITUCION PUBLICA



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 01 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



181689IQTGRSP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/099611
DE ALCABALAS

Fecha: 02/11/2022

Por: 32.91

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/11/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Identificación: 1360065170001

Teléfono: N/A

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA

Identificación: 1310497852

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DEL ART 534 DEL COOTAD

VE-108644



PREDIO: Fecha adquisición: 27/12/2019

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-41-02-01-000 4,114.00 170.00 URBANIZACION EIBORENACERMZ02LOTE1SECTOR3

Precio de Venta

4,114.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	41.14	20.57	0.00	20.57
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	12.34	0.00	0.00	12.34
Total=>		53.48	20.57	0.00	32.91

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Entidad Pxc3lxablica			20.57
Total=>				20.57

COMPROBANTE DE PAGO

N° 600470

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-41-02-01-000	170	\$ 3332.34

2022-11-15 08:34:04			
Dirección	Año	Control	N° Título
URBANIZACION CEIBO RENACER MZ-02 LOTE 1 SECTOR 3	2022	596565	600470

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP".	1360065170001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.83	0.00	0.83
MEJORAS 2013	6.01	0.00	6.01
MEJORAS 2014	6.35	0.00	6.35
MEJORAS 2015	0.05	0.00	0.05
MEJORAS 2016	0.18	0.00	0.18
MEJORAS 2017	5.28	0.00	5.28
MEJORAS 2018	3.10	0.00	3.10
MEJORAS 2019	1.08	0.00	1.08
MEJORAS 2020	10.12	0.00	10.12
MEJORAS 2021	3.07	0.00	3.07
TASA DE SEGURIDAD	0.79	0.00	0.79
TOTAL A PAGAR			\$ 36.86
VALOR PAGADO			\$ 36.86
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-11-14 11:39:34 - MACÍAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT766586370348

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Señor.
Ab. Agustín Intriago Quijano
ALCALDE DEL CANTÓN MANTA
Presente. -

De mi consideración:

Yo, Rodriguez Sanchez Joneth Abriendo ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 131049785-2 de estado civil Casado, me permito extenderle saludos cordiales y solicitarle a usted muy respetuosamente, lo siguiente:

ANTECEDENTES.

Soy poseionario de un lote de terreno ubicado en el cantón Manta, específicamente en la primera lote H202 lote 9 de la parroquia en el cual habito por un tiempo aproximado de años, en donde he edificado mi vivienda en la cual resido con mi familia.

Es mi intención la de legalizar dicha tenencia para obtener el título de propiedad que otorga la Municipalidad de Manta; y con ello contribuir al desarrollo de la ciudad con el pago de mis impuestos prediales y demás obligaciones que me correspondan una vez que mi predio sea legalizado conforme a los procedimientos requeridos por su autoridad.

PETICIÓN CONCRETA.

Con los antecedentes enunciados y al amparo de la Ley, solicito la legalización a mi favor del bien inmueble donde he vivido con mi familia, ubicado en de la parroquia del cantón Manta, tal como ya se mencionó, para que me sea otorgada la escritura pública de dominio como corresponde y con ello, pueda ejercer mis derechos y obligaciones como propietario (a).

Agradecido (a) de antemano por su atención brindada, esperando tenga una respuesta favorable, me suscribo,

Firma: Joneth Rodriguez S.
Cédula de ciudadanía: 131049785-2
Teléfono: 0968611298
Correo Electrónico:

Manta, __ de ____ de 2022

Abogado

Agustín Intriago Quijano

ALCALDE GAD MANTA

En su despacho

ASUNTO: ACUERDO Y COMPROMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN PREDIO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MI PRIMER LOTE, DE ACUERDO A LA ORDENANZA GADMC-MANTA-NO. 048.

De mi consideración:

Yo **RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA** con cédula de identidad nro. **131049785-2** beneficiario del lote de terreno **01** de la mz.**02** con clave catastral nro. **3410201000** Ubicado dentro de proyecto habitacional Mi Primer Lote del cantón Manta, me comprometo por medio de este oficio y en calidad de beneficiario a realizar la construcción de la vivienda en el plazo máximo de dos años contados a partir de que el proyecto cuente con los servicios básicos, obligándome a cumplir con la norma o disposición de control que regule la construcción de la vivienda por parte del GAD Municipal de Manta; así como al reglamento de venta de bienes inmuebles de la empresa Si Vivienda y a la ordenanza GADMC-MANTA-No. 048 en su disposición transitoria segunda.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Janeth Rodriguez S

C.I. 131049785-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MAURICIO FERNANDO ALONZO CEVALLOS

No **131049785-2**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V2222

APellidos y Nombres del Padre **RODRIGUEZ CONSTANTE EUSEBIO ERACIMO**
APellidos y Nombres de la Madre **SANCHEZ FIGUEROA ZOILA EMILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2017-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-09

Janeth Rodriguez S



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No: **0068 FEMENINO**

N **12037857**

CC N: **1310497852**

RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA



CIUDADANAJIC

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Romero Nide
PRESIDENTE DE LA JUR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA
C.I. No.: **1310497852**
CARNÉ No.: **13.36322**
DISCAPACIDAD: **FISICA**
PORCENTAJE: **70%**



Janeth Rodriguez S
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
MANABI/MANTA/TARQUI
LA REVANCHA DIAGONAL AL INFA

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
MANABI/ 17/04/2012

Janeth Rodriguez S
08 No **0266528**
FIRMA AUTORIZADA

AUTORIZACIÓN

No.- 205-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a **RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA** con NUI. # 1310497852 para que celebre escritura de Compraventa, propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano Si Vivienda EP, signado como el **Lote N°1, MZ – 02 sector 3** con clave catastral N°**3410201000**, ubicado en el Sector de la Urbanización **Ceibo Renacer**, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: No. 76622, Inscrito el 22 de junio 2021, aprobación de Plano, Urbanización **"Ceibo Renacer"**

FRENTE: 10.00 m - lindera con Avenida 2CR
ATRÁS: 10.00 m - lindera con Área verde
COSTADO DERECHO: 17.00 m - lindera con Lote 02
COSTADO IZQUIERDO: 17.00 m - lindera con Calle MP6

ÁREA TOTAL: 170.00 m2

Manta, octubre 31 del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

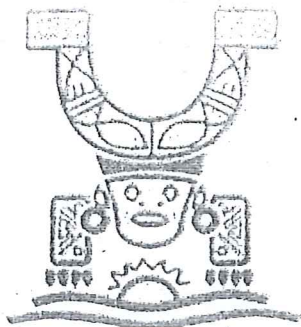
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM131020221154





Manta



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LOTE DE TERRENO DEL PROYECTO "MI PRIMER LOTE", SECTOR CEIBO RENACER

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta y la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", en cumplimiento con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, objetivo 3 "Mejorar la Calidad de Vida de la Población", el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PD y OT) correspondiente al periodo 2014 – 2019, componente de Asentamientos Humanos; concordante a los numerales 3.8 y 3.9 y acorde al informe socioeconómico que acredita a los beneficiarios para acceder a un lote subsidiado, realizan la entrega de un lote de terreno, al Sr. (a) **JANETH ALEXANDRA RODRIGUEZ SANCHEZ** portador C.I. 131049785-2.

El terreno está ubicado en la Vía Circunvalación, Tramo II, ingreso al Sector Ceibo Renacer del Proyecto "MI PRIMER LOTE", cuya designación y medidas son las siguientes:

Ubicación: Manzana 02, Lote 01

Área Total: 170 Metros Cuadrados

Medidas: 17 x 10 Metros Cuadrados

Linderos:

Frente: Calle
Posterior: Lote 22 Mz 2
Lado Izquierdo: Calle
Lado Derecho: Lote 2 Mz 2

Arq. Susana Vera Quintana
GERENTE GENERAL (E)
SI VIVIENDA-EP

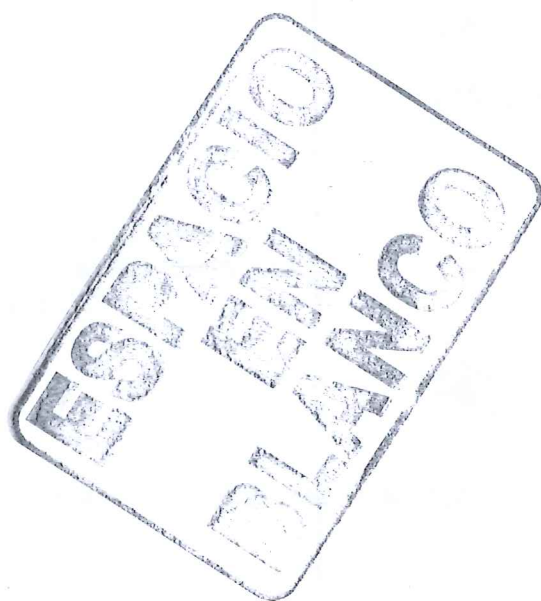


Janeth Rodriguez S.
Sra. Janeth Alexandra Rodríguez Sánchez
CLIENTE

Nota: Este es un documento habilitante para la estructuración de las escrituras.

Manta, Diciembre 20 de 2016






1.- Datos Generales del Usuario

Número de cédula / pasaporte		11310497852					
Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)		1985/07/07					
Apellidos y Nombres		Rodríguez Sánchez Janeth Alexandra					
Estado Civil	Soltero/a	Casado/a	X	Unión libre		Divorciado/a	
Padece usted de una enfermedad catastrófica		SI	X	No			
		Especifique	Lupus				
Algún familiar que viva con usted que padezca alguna enfermedad catastrófica		Hijo					
		Esposa					
		Padres					
Es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano		SI		No	x		
DATOS DEL LUGAR DE RESIDENCIA							
Provincia	MANABÍ	Cantón	MANTA	Parroquia	TARQUI		
Calle Principal				Calle secundaria			
Numero de casa / lote etc.		MANZANA 02 LOTE 01					
Referencia adicional		PROYECTO CEIBOS RENACER MI PRIMER LOTE FASE II					
Padece usted de una enfermedad catastrófica		SI		No	X		
		Especifique					
Es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano		SI		No	X		

2.- Datos del cónyuge

Número de cédula / pasaporte	1311895484
Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	1987/09/15
Apellidos y Nombres	Alonzo Cevallos Mauricio Fernando

3.- Miembros de la familia

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	INGRESO MENSUAL
1	Rodríguez Sánchez Janeth Alexandra	Beneficiario	36	Casada	Ama de casa	
2	Alonzo Cevallos Mauricio Fernando	Esposo	33	Casado	Obrero	\$ 400.00
3	Alonzo Rodríguez Alan	Hijo	9	Soltero	Estudiante	
4						
5						
6						
7						
8						
9						

4.-Datos de identificación domiciliaria

1 ¿Cuál es el tipo de vivienda?	Casa/Villa		Choza/ Covacha		Departamento en casa o edificio	
2 El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de:	Hormigón		Ladrillo o bloque			
	Adobe/ Tapia					
	Caña revestida / Madera					
	Caña no revestida/ Otros materiales					
Tiempo de posesión	Años		Meses			

5.-Observaciones

El día que se realizó el levantamiento de información se pudo constatar que en el terreno existe una vivienda, según manifestó la beneficiaria.
Su núcleo familiar esta conformado por 3 miembros, su esposo trabaja como Obrero en una Empacadora de pescado percibiendo
El sueldo básico, además manifestó que ella padece Lupus.

6.- Diagnóstico Social

En base a la información proporcionada por la beneficiaria se pudo conocer que ella y su núcleo familiar son personas de escasos Recursos.

7.- Conclusión y recomendación

Toda vez analizada la situación Socio económica de la beneficiaria y su núcleo familiar mediante información proporcionada por ella
Me es pertinente recomendar se busquen mecanismos que permitan a la beneficiaria poder acceder al título de propiedad que esta del
lote de terreno ubicado en CEIBOS RENACER PROYECTO MI PRIMER LOTE FASE II que pudo adquirir con mucho esfuerzo y
Sacrificio.


Sra. Rosa Magdalena Mero Cedeño
TRABAJADORA SOCIAL
C.I.: 1305964114
REG SENESCYT: 1016-02-203069



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

N° PAGO: 118651 FECHA DE EMISION: 2022/11/15 10:37 FECHA DE PAGO: 15/11/2022 11:15:00a. m. N° TITULO DE CREDITO: 792721 PERIODO: 2022/11/15

CONTRIBUYENTE: EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP" C.I.: 1360065170001

CLAVE CATASTRAL: 034102010000000000
UBICACION: MANTA / | URB. CEIBO RENACER MZ. 2
DETALLE:

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
				(-)Descuento	\$ 0.00
				(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Emisión		0.00		
	(+)Interés		0.00		
	(+)Coactiva		0.00		

USD 3.00

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

N° PAGO: 118661 FECHA DE EMISION: 2022/11/15 10:36 FECHA DE PAGO: 15/11/2022 11:16:00a. m. N° TITULO DE CREDITO: 792720 PERIODO: 2022

CONTRIBUYENTE: EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP" C.I.: 1360065170001

CLAVE CATASTRAL: 034102010000000000
UBICACION: MANTA / | URB. CEIBO RENACER MZ. 2
DETALLE:

AVALÚO

510.00

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 0.08	(+)SUB-TOTAL (1)	0.08	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 0.08
				(-)Descuento	\$ 0.00
				(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Emisión		0.00		
	(+)Interés		0.00		
	(+)Coactiva		0.00		

USD 0.08

SUBTOTAL 1

0.08

SUBTOTAL 2

0.08

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO





BanEcuador B.P.
02/12/2022 03:13:11 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1390434484
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: analcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002052
Fecha: 02/12/2022 03:13:32 p.m.

No. Autorización:
0212202201176818352000120565040000020522022151312

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

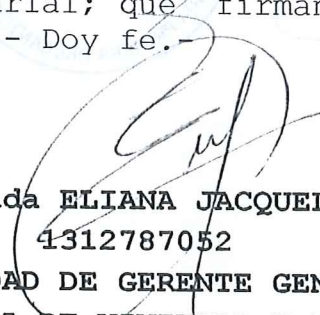
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

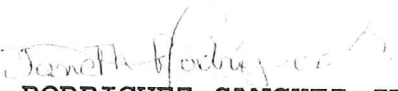

BanEcuador
02 DIC 2022
AGENCIA CENTRAL
MANTA

comprador la inscripción de la escritura pública en el Registro de la Propiedad de Manta. Minuta firmada por el Dr. Arturo Acuña Villamar, Mat.13-1990-26.F.A.M. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; que firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.




Licenciada ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN
C.C. No. 4312787052
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA EMPRESA
MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO " SÍ
VIVIENDA-EP"
RUC. 1360065170001
Vendedora

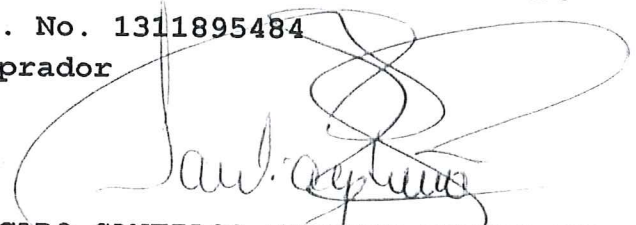



RODRIGUEZ SANCHEZ JANETH ALEXANDRA
C.C. No. 1310497852
Compradora




ALONZO CEVALLOS MAURICIO FERNANDO
C.C. No. 1311895484
Comprador




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. -ESCRITURA
NÚMERO: 20221308001P03567.- EL NOTARIO. -



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

